

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Mayo del 2014

Señores

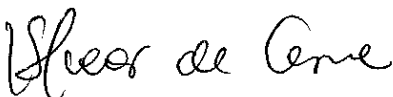
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CATALPA S.A. CATALPASA**
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía, pongo a vuestra disposición el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía **CATALPA S.A. CATALPASA**, al 31 de diciembre del 2013 y sus estados conexos por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros
2. La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. Tal expresión de conformidad significa en mi opinión, dichos estados financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia. Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas de CATALPASA S.A. CATALPASA., razón por la cual no se establece Estado de Resultado, puesto que no habiéndose generado ingresos, no existe resultados positivo alguno.

Atentamente,



KARINA ALVEAR PADILLA
Registro No. 35689
Comisario